



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 41/20

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE LA OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE ÁVILA DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA PARA EL AÑO 2020 PARA EL MUNICIPIO DE EL TIEMBLO.

Habiéndose comunicado fuera de plazo a esta Oficina el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 23 de diciembre de 2019 del Excmo. Ayuntamiento de El Tiemblo por el que se establecen nuevas fechas para las fiestas locales, se solicita la modificación de las mismas, acordando establecer como fiestas locales para el año 2020 para esta localidad los días 15 de junio, festividad de San Antonio y 14 de septiembre, Ferias de septiembre.

Ávila, 8 de enero de 2020.

La Jefa de la Oficina Territorial, P.A. Resolución de 18 de febrero de 2016,
T. Martina Valbunea Díez.